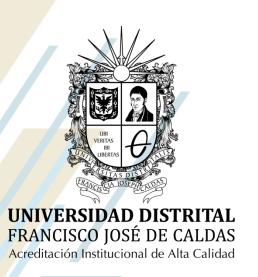
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

2018-2030







# **PRESENTACIÓN**

Todo plan es el dispositivo con el que se organizan los medios para alcanzar por etapas unos objetivos dados. Entre los medios que han de utilizarse y los objetivos que han de conseguirse, obran como elemento articulador las estrategias, con las que son movilizados los recursos, humanos y materiales, a fin de traducir los proyectos en decisiones que produzcan los efectos buscados.

De hecho, como lo dice Ackoff (1981), es "un proceso anticipado de decisiones". Estas suponen el acto de escoger entre distintas alternativas por el órgano o el agente designado; también implican la ejecución; y posteriormente la evaluación; componentes estos, que van implícitos en el plan; el cual recoge la alternativa seleccionada, el diseño de la política escogida; y los indicadores y metas, para determinar el grado y el sentido de su cumplimiento.

La suma de recursos, estrategias y objetivos, da como resultado la configuración de políticas; cada una de estas, hecha de un conjunto de decisiones, que incluye la orientación de los fines misionales, las leyes que las regulan y los centros de autoridad y de representación de donde emanan.

Las políticas envuelven un ejercicio de racionalidad, tal como lo estableciera en su momento Harold Lasswell, en un artículo fundacional de 1951 sobre la ciencia de estas; ejercicio en el que intervienen componentes, como la información y la previsión, pasando por el análisis y el conocimiento de las condiciones sociales en las que se desenvuelve la vida institucional.

Así, el plan es un orden de políticas, racionalmente construido. Supone en consecuencia la coordinación entre sus líneas internas de ejecución, pero también entre sus diseñadores; y además, la transparencia en sus distintas etapas, con el propósito de incluir a los distintos miembros de la comunidad universitaria, de modo que hagan más vivo su compromiso en los desarrollos misionales.

Coordinación y transparencia son factores que conducen a una razonable participación de los individuos y grupos, asociados con los objetivos que constituyen las metas últimas. En una universidad pública, las políticas se identifican con el desarrollo del conocimiento, en todas sus facetas creativas; con una pedagogía crítica; y con una educación de la más alta calidad.

La Universidad Distrital sitúa el conjunto de sus metas misionales en la línea de dos grandes coordenadas, el conocimiento científico y creativo, de una parte; y, de la otra, la democracia. Con el primero, se incrementan la ciencia, el arte y las tecnologías. Con la segunda, se forma un ciudadano más activo, dueño de una autonomía más grande, sin la adscripción arcaica a las formas clientelistas del poder y de la pertenencia social.

Entre el conocimiento y la democracia discurre esa intersección formada por el pensamiento crítico, como una sucesión de lugares culturales, en favor de nuevas verdades y de un debate argumentado.

A lo largo de esa línea, la Universidad, ente autónomo, traza el plan estratégico de su desarrollo por un lapso determinado, en este caso 12 años, para ser un espacio social más científico, más creativo, más innovador; y que al mismo tiempo albergue ciudadanos en formación, capaces de apropiarse la titularidad plena de los derechos humanos.

#### RICARDO GARCÍA DUARTE

RECTOR.

## INTRODUCCIÓN

Las universidades modernas están sujetas a presiones financieras, a exigencias de calidad en términos de gestión, a la búsqueda de pertinencia provenientes principalmente del sector empresarial, y a presiones propias de las comunidades académicas que, desde una racionalidad ecológica, buscan ajustarse, no sin reservas, a las presiones del entorno. Estas presiones hacen que las universidades se transformen, teniendo efectos sobre las potencialidades del conocimiento que se produce en ellas.

Todo este panorama, descrito con anterioridad y en especial lo financiero, han configurado tres tendencias en las grandes universidades del mundo¹: la primera, tiene que ver con el crecimiento del personal administrativo y las lógicas administrativas; la segunda, con la tendencia a congelar la matrícula de pregrado; y la tercera, con el privilegio dado a la investigación dentro del conjunto de funciones misionales, la cual se evalúa en su desempeño a través de los rankings universitarios. Gracias a la investigación, las universidades logran mediante un sistema de incentivos, un crecimiento de la reputación y con ello, nuevas formas de adquirir recursos, dado que una parte de estas investigaciones, se relaciona con las necesidades empresariales. Así, las universidades han incrementado su conocimiento patentado, entrando en lógicas empresariales y orientando de esta manera sus actividades de investigación.

Producto de estas tendencias, las desigualdades mundiales entre las universidades se acrecientan; se pueden citar dos tipos de evidencias: por un lado, tenemos las universidades de clase mundial que definen la agenda científica, es bueno resaltar que las otras universidades por imitación se amoldan a la mencionada agenda, sin negar claro está, lo propio de cada tradición de investigación en el mundo y por otro lado, hay una concentración de las posibilidades del conocimiento en pocos países, dado que el conocimiento patentado es altamente concentrado en pocas universidades, se define así, la agenda investigativa a nivel mundial. Lo anterior, genera presiones externas a los sistemas universitarios de países como Colombia, que están relacionadas con el tipo de conocimiento que debe promoverse, con lo que debe entenderse como pertinente y con los mecanismos que permitan gestionar la universidad y su relación con el mundo empresarial.

<sup>1</sup>Esta situación se ha dado a nivel de las grandes universidades, pero también de aquellas como las colombianas que buscan entrar en los rankings internacionales en una carrera por reputación institucional y de sus académicos.

En este contexto, pensar sobre la idea de universidad en el siglo XXI, se convierte en un ejercicio exigente y difícil, más aún cuando estas tendencias vienen generando un deterioro del tiempo académico, puesto que el académico y los estudiantes, no solo deben desarrollar las actividades de formación/docencia e investigación/creación, sino que también deben asumir el rol de administrativos, consultores y empresarios. Estos roles hacen que las actividades que requieren mayor tiempo (publicar un libro, un artículo completo, participar en un semillero), sean desplazadas por las actividades de corto plazo que requieren menor tiempo y tienen mayor impacto en los indicadores de gestión. Frente a estas transformaciones, se hace necesario establecer espacios en las universidades, que permitan la conversación sobre la universidad y su futuro. Conscientes de esta situación, la Oficina Asesora de Planeación y Control diseñó una metodología participativa, que permitiera establecer espacios de conversación sobre la universidad y su futuro, surgiendo de esta manera, varias ideas, desde diferentes posturas políticas sobre la universidad y que es posible rastrear en las relatorías de cada una de las mesas de participación².

En estos espacios, el propósito principal era encontrar ideas fuerzas que movilizarán tanto a la comunidad universitaria como a todos aquellos comprometidos con su desarrollo, estas ideas fuerzas surgieron a partir de los puntos comunes que emergieron en las mesas, sin indicar con esto, que esos puntos discutidos, representen un consenso amplio y generalizado. Estas ideas fuerzas se recogen en *la trilogía posible*: Conocimiento público, pluralismo y pensamiento crítico. Bajo esta trilogía la Universidad, será el horizonte de conversación y de transformación que busca ampliar el conocimiento a las necesidades de las diversas poblaciones que hacen parte de la sociedad.

La trilogía, implica que estos tres principios se complementan y sostienen la idea de la universidad en el siglo XXI. Además, estos tres principios parten de la idea de que el conocimiento que se producen en la universidad, se realiza en un escenario colectivo, por lo que hay un conjunto de reglas y normas para que el conocimiento sea aceptado. Como plantea Gilbert (2017), existirían acuerdos conjuntos que incluso sobrepasan lo que necesariamente creen o acuerden individualmente cada uno de sus miembros, lo importante es que

-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En el siguiente vínculo se puede consultar las relatorías de las mesas de trabajo: http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/espacios-de-participacion

independiente de lo que piense un académico, en particular, al aceptar las normas colectivas, tiene carta o aval para discutir el desarrollo de su comunidad<sup>3</sup>.

En este sentido, en las universidades se configuran diversos modos de organización del conocimiento, en general se pueden identificar tres modos: en el primer modo de organización, el conocimiento se desarrolla a través de redes colectivas, donde cada miembro de la comunidad va aportando a su desarrollo, este primer modo lo podríamos llamar, modo de acceso libre, en este caso la rigurosidad depende del nivel de participación en la red; en otras palabras, si la red de conocimientos se amplía, los filtros de calidad son cada vez más exigentes. En el segundo modo de conocimiento, la validación o certificación del conocimiento se realiza a través de expertos al interior las comunidades académicas, sean estas disciplinares o interdisciplinares, lo denominaremos conocimiento certificado. Finalmente, en el tercer modo de organización, el conocimiento es producto de avances tecnológicos que condicionan lo que termina siendo conocimiento y que llamaremos conocimiento patentado.

Cada uno de los tres modos de organización, tiene sus dinámicas y es posible que convivan, no sin tensiones, en el mundo académico. Adicionalmente, toman determinadas formas: unas amplias y otras tendientes a restringir el aumento del conocimiento público. Por ejemplo, en el caso del conocimiento certificado, los avances en los rankings de investigación, ponen a prueba el prestigio de las instituciones por lo que se ven abocados a privilegiar los artículos científicos y sus citaciones, por encima de la publicación en libros o de otras formas de explicar o no el mundo (como el arte). Por su parte el modelo patentado, acentúa que el conocimiento debe tener una utilidad práctica, que recientemente se ha materializado en una creciente colaboración con el mundo empresarial, que no sólo financia investigaciones, sino que también produce a partir de los desarrollos patentados, conocimientos certificados que eran propios del segundo modo. Como se aprecia, la tendencia del modo 3, es abarcar al modo 2, cuando se lleva al extremo la relación universidad-empresa.

Con lo anterior, no se niega la necesidad de alianzas con las empresas o que las universidades logren prestigio académico, lo que se plantea es que la organización de la investigación, no puede estar ligada a estos dos modos exclusivamente, generando lugares privilegiados para la investigación y el desarrollo del conocimiento, puesto que con ello se sesgarían las investigaciones a cierto tipo de problemas, métodos, perspectivas y a su vez plantea otro reto

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Owen J. & Gilbert M. (2016) Collective Belief, Kuhn, and the String Theory Community. En The Epistemic Life of Groups: Essays in the Epistemology of Collectives eds Michael Brady and Miranda Fricker. Oxford. Oxford University Press.

en el manejo de la autonomía universitaria. En consecuencia, lo que se requiere, es una organización de la universidad que haga posible la apertura al conocimiento público.

De esta manera, lo que se propone en el Plan Estratégico de Desarrollo, bajo el principio del pluralismo, es la existencia de diversos modos de organización del conocimiento, que abran el espectro de posibilidades para que la sociedad pueda tener la capacidad y con ello, las herramientas a su disposición, para transformar la sociedad. Entonces, para poder generar esta posibilidad, lo primero que debe realizarse es transformar la agenda de investigación y el sistema de investigación. No todo conocimiento viene de un saber establecido en un ranking, sino de otros saberes que a lo largo de la historia han construido las sociedades, más aun, cuando el conocimiento es para algo, es decir, del interés de alguien, ya sea de los ciudadanos o de los grupos de poder.

Una de las principales críticas al pluralismo, es que pueden conducir a "que cualquier idea vale" y al pretender evitar sesgos, crea nuevos problemas y sesgos más grandes. Es en este punto, que el pensamiento crítico transformador toma su lugar en la trilogía posible. Gracias al pensamiento crítico, podemos distinguir un argumento sólido de uno errado, en una postura guiada por el objetivo de construir una mirada del mundo que haga posible la emancipación y por ende, sea digna de desarrollarla y se estructure en posibles resultados instrumentalmente útiles, para cambiar la sociedad. La visión del pensamiento crítico, que se propone en el Plan Estratégico de Desarrollo, es una noción fuerte del pensamiento, que plantea no solo las habilidades críticas, la reflexión y rehacer las tradiciones, sino la apuesta por la transformación de la sociedad.

Sobre esta trilogía, se estructura el Plan Estratégico de Desarrollo, el cual está compuesto por cinco lineamientos estratégicos, que soportados sobre estas ideas fuerzas integran las funciones universitarias. Para garantizar el desarrollo de estos tres lineamientos, se han definido dos lineamientos de soporte, por un lado, el lineamiento de gobernabilidad y democracia participativa y, por otro lado, el lineamiento de condiciones institucionales. Así, se presenta a la comunidad universitaria un Plan Estratégico de Desarrollo que propende por la ampliación del conocimiento público, la organización pluralista del quehacer académico y el pensamiento crítico transformador.



Para el 2030 la Universidad Francisco José de Caldas será reconocida, nacional internacionalmente, como una institución de alta calidad en la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, en la producción de conocimiento científico, artístico y innovación tecnológica; propósitos que desplegará en los campos de la docencia, investigación y la extensión

## Ideas fuerza

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el futuro:

- Construye, crea, propicia e intercambia conocimientos y saberes contextualizados en torno a los campos de conocimiento y campos estratégicos que defina la comunidad universitaria.
- Consolida una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y en armonía con el ambiente.
- Establece el pluralismo y la democracia participativa, como principios de la organización académica, administrativa y del gobierno de la universidad.

# Escenario Apuesta

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas como universidad pública y estatal, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y con armonía ambiental, será reconocida por la ampliación y difusión del conocimiento público, para la consolidación de una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, basando en el pluralismo y la democracia participativa los principios de organización y gobierno de las funciones universitarias.

# Sistema de planeación

El 8 de abril de 1997 el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aprobó el Acuerdo Nº 003 "Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", en el Título IV, Capítulo I, conforma el Sistema de Planeación y Planes de Desarrollo y se define, en el artículo 36, de la siguiente manera:

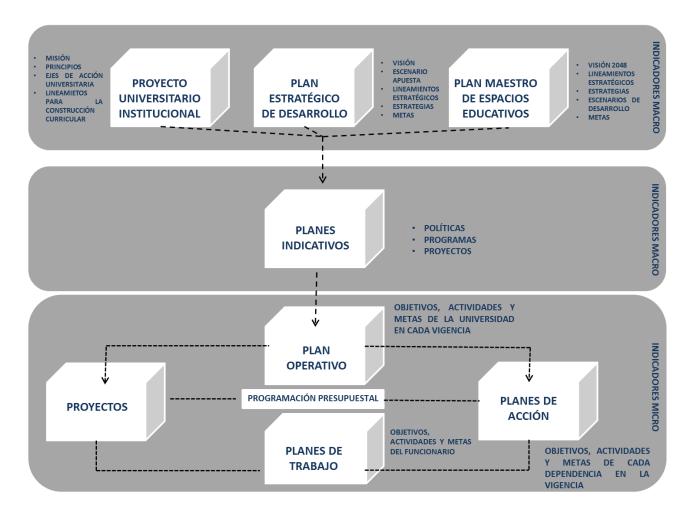
"En ejercicio de la autonomía universitaria, el Consejo Superior Universitario, establece el sistema de planeación a través del cual se elabora, ejecuta y evalúa el proyecto institucional, a propuesta del Consejo Académico para la realización de los principios, logro de los objetivos y desarrollo de la gestión universitaria."

El Sistema de Planeación se desarrolla a partir de la elaboración del Proyecto Institucional, que, de acuerdo con el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se conforma por los siguientes planes: estratégico, operativo, de acción y de trabajo. Para la elaboración del Proyecto Universitario Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se parte de los aportes conceptuales, el diagnóstico, las necesidades y la proyección de las áreas, proyectos y programas.

A partir del Proyecto Universitario Institucional se construye el Plan Estratégico de Desarrollo, el cual es la Hoja de Ruta de la Universidad que orienta las acciones y sus funciones misionales con el propósito de concretar la Idea de Universidad. En el Plan Estratégico de Desarrollo se materializan los cambios en las relaciones de poder y se definen los criterios para distribuir los recursos financieros, económicos, culturales y tecnológicos para consolidar el ser y proyectar el devenir de la Universidad.

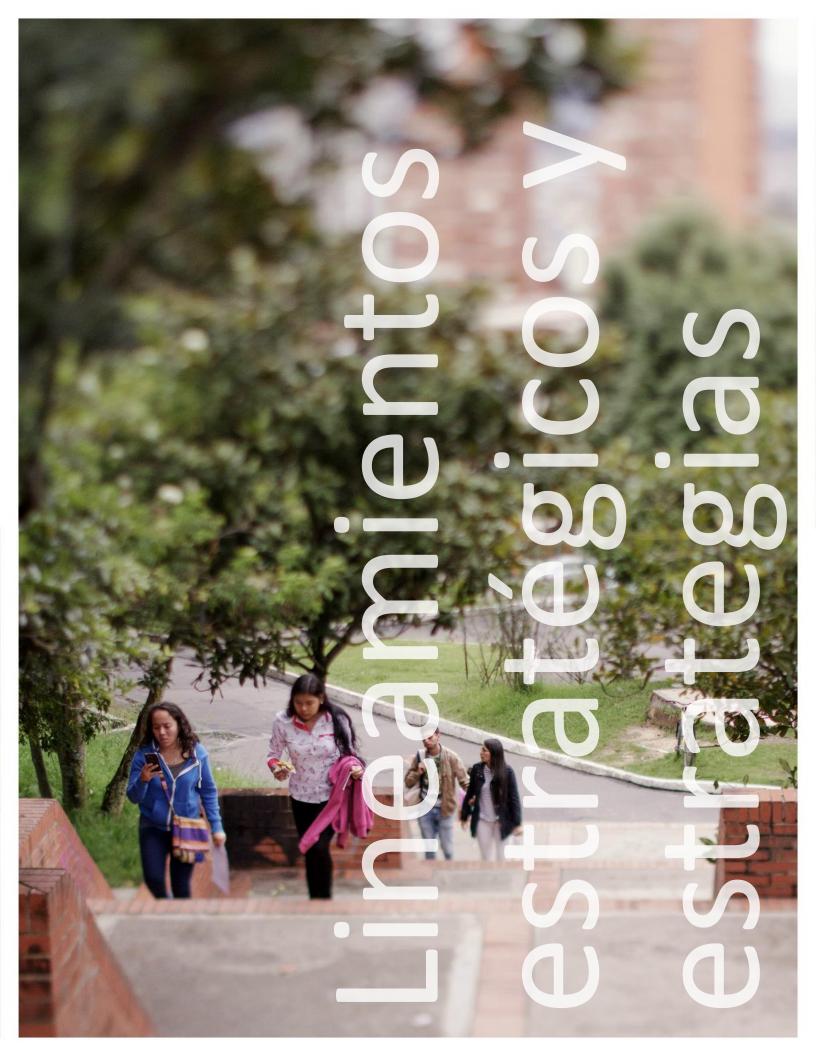
De acuerdo con el Estatuto General, a partir del Plan Estratégico de Desarrollo y por períodos anuales se define el Plan Operativo como la programación de los recursos para Proyectos, Planes de Acción y de Trabajo.

Teniendo en cuenta los aprendizajes resultados de la evaluación del anterior Plan Estratégico de Desarrollo, además de los desarrollos conceptuales y el análisis comparativo de los planes de otras universidades se propone la siguiente estructura.



El Plan Maestro de Espacios Educativos, se construye de acuerdo con las ideas fuerza y a los lineamientos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo, en particular las vinculadas al lineamiento 4; estas estrategias permiten delinear los objetivos y los escenarios de desarrollo de la universidad en el largo plazo. La construcción del PMEE contará con la misma metodología planteada para el PED, la cual establece cuatro etapas: preparación, divergencia, emergencia y convergencia, todo ello bajo los principios de participación, sostenibilidad e integralidad.

A partir de estos elementos se propone que cada rector prepare de acuerdo con su Plan de Gobierno (que deberá ser coherente con el Plan Estratégico de Desarrollo) un Plan Indicativo donde proponga las políticas, los programas y los proyectos que ejecutará durante su gobierno para alcanzar los objetivos definidos en la Plan Estratégico de Desarrollo. A partir del Plan Indicativo, las diferentes dependencias de la universidad junto al rector formularán el Plan Operativo, los Planes de Acción y de Trabajo.





# Lineamiento Estratégico 1.

Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

- ✓ Difusión y apropiación del Proyecto Universitario Institucional.
- ✓ Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.
- ✓ Elevar el nivel de desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro.
- ✓ Adopción de mecanismos que permitan mayor equidad y disminución de las diferencias en las condiciones laborales de los docentes.
- ✓ Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.
- ✓ Articulación de la acción institucional con las políticas nacionales y distritales en materia de equidad, cobertura y calidad.

- ✓ Coherencia entre la proyección de la oferta académica institucional, los programas, los recursos humanos y físicos para mantener la calidad de la formación, la investigación, la creación y la innovación.
- ✓ Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento.
- ✓ Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la universidad con la sociedad.
- ✓ Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.
- ✓ Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.
- ✓ Establecer y desarrollar un modelo de homologación y equivalencias entre los diferentes programas y las normas que lo reglamenten.
- ✓ Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y como condición para la titulación y la evaluación.
- ✓ Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.
- ✓ Desarrollar y fortalecer la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo distrital.
- ✓ Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educacionales y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad.
- ✓ Estudio sobre el impacto de la articulación con el Sector Educativo Distrital en el acceso, la permanencia y la titulación.
- ✓ Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.
- ✓ Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad.

- ✓ Promoción de la comprensión y el análisis sobre las condiciones, creencias y alternativas de proyección de los intereses de los estudiantes sobre su futuro, su situación socioeconómica y la visión que les ofrece la Universidad.
- ✓ Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.

# Lineamiento Estratégico 2.

Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

- ✓ Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.
- ✓ Estructuración de metodologías y estrategias de enseñanza aprendizaje que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problémicas.
- ✓ Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios.
- ✓ Desarrollo de programas e incentivos que favorezcan mejorar los índices de permanencia y repitencia.
- ✓ Promoción de alternativas académicas que diversifiquen las modalidades de trabajos de grado.
- ✓ Adoptar y desarrollar un programa de admisión y permanencia que permita un tránsito flexible en la malla curricular y las posibilidades de titulación, cotitulación y doble titulación.
- ✓ Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.

- ✓ Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo; promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.
- ✓ Construcción de la política de integridad como parte del quehacer diario, que favorezca reflexiones, actitudes y comportamientos positivos de todos los servidores públicos, y que contribuya al cambio cultural.
- ✓ Motivar la participación de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes en el diagnóstico y consolidación de programas de bienestar
- ✓ Construcción de una política cultural universitaria que propenda la diversidad de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y el desarrollo de la pertenencia institucional.
- ✓ Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.
- ✓ Crear un sistema de evaluación de los servicios de bienestar universitario.

# Lineamiento Estratégico 3.

Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.

- ✓ Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.
- ✓ Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.

- ✓ Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.
- ✓ Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.



- ✓ Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país.
- ✓ Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación.
- ✓ Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.
- ✓ Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten.
- ✓ Expedición de la reglamentación interna que defina el marco y las condiciones para la creación y la gestión de las empresas.

- ✓ Desarrollo de las actividades que aborden las problemáticas de los sectores productivos, e integren a la comunidad universitaria en la búsqueda de soluciones efectivas que respondan a las necesidades diagnosticadas.
- ✓ Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.
- ✓ Actualización y ajuste, a los intereses de la Universidad, del Estatuto de Propiedad Intelectual.
- ✓ Incrementar el número de doctores que participan en el desarrollo de acciones encaminadas a la apropiación social del conocimiento.
- ✓ Creación y funcionamiento de un Centro de Innovación y Emprendimiento que contribuya a dar respuesta a las necesidades de los empresarios de la ciudad región, y promueva la articulación interdisciplinaria de servicios a los sectores económicos y la apropiación social del conocimiento como bien público.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas y apoyar los parques tecnológicos en las áreas de influencia de la universidad.
- ✓ Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.
- ✓ Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta.



# Lineamiento Estratégico 4.

Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.

- ✓ Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos
- ✓ Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.
- ✓ Promoción de la cultura de respeto por el ambiente y la sostenibilidad ambiental.
- ✓ Desarrollo y consolidación de un campus digital que conecte a las distintas dependencias académicas y administrativas y que supere las distancias territoriales entre las distintas sedes de la Universidad.
- ✓ Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional.
- ✓ Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular.

- ✓ Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la universidad.
- ✓ Identificar los avances en materia de conocimiento científico, tecnológico y de innovación que inciden en la organización, gestión y productividad de los procesos institucionales.
- ✓ Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.
- ✓ Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.
- ✓ Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.
- ✓ Implementar estrategias orientadas a incentivar los ascensos en el escalafón de los docentes de carrera y docentes especiales.
- ✓ Adecuar las instalaciones para garantizar el bienestar de las personas en situación de discapacidad.
- ✓ Motivar el conocimiento de lenguajes y actividades interactivas entre los servidores de la entidad y las personas en situación de discapacidad.

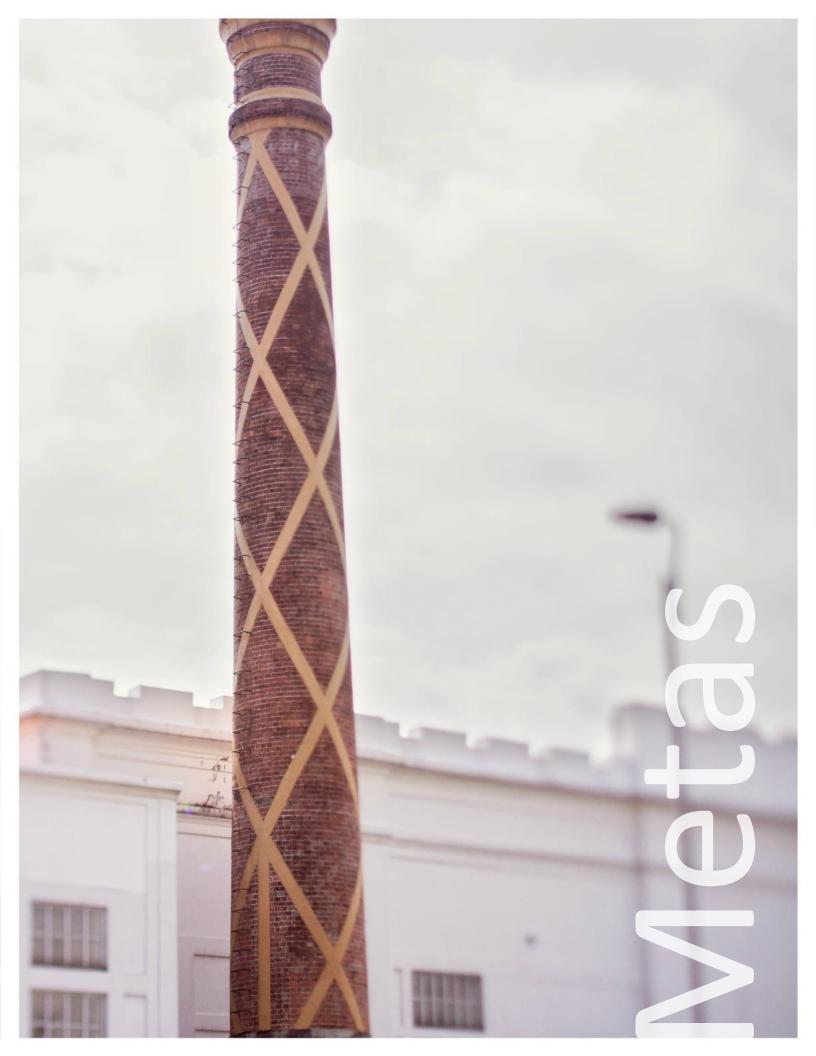


# Lineamiento Estratégico 5.

Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

- ✓ Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.
- ✓ Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.
- ✓ Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.
- ✓ Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad.
- ✓ Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.

- ✓ Garantizar la recepción y respuesta al 100% de las peticiones, quejas y reclamos, a través de canales y medios que se ajusten a las necesidades y capacidades de las personas que los interponen.
- ✓ Construir, ejecutar y evaluar periódicamente la estrategia de participación y rendición de cuentas.
- ✓ Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.
- ✓ Estudiar las causas por las cuales se producen las peticiones, quejas y reclamos y adoptar mecanismos que permitan el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.
- ✓ Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.
- ✓ Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.
- ✓ Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.
- ✓ Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.



LINEAMIENTO 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

**Objetivo:** Desarrollar la democratización del conocimiento en función de la equidad social; y asegurar la alta calidad en la formación, mediante la investigación, la ampliación de la cobertura, la diversificación de la pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad y de la ampliación de fronteras en la producción y creación del conocimiento. Para tales efectos, la Universidad se articulará con las instancias académicas externas, y los sectores sociales y productivos, con el fin de promover la integración del sistema educativo.

BASE	METAS A 2030	META	ESTRATEGIAS
	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.		Difusión y apropiación del Proyecto Universitario Institucional.  Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.  Elevar el nivel de desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro.  Adopción de mecanismos que permitan mayor equidad y disminución de las diferencias en las condiciones laborales de los docentes.
24.263 estudiantes de pregrado	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	32.000 estudiantes pregrado	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación,
2.972 estudiantes postgrado	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	4.904 estudiantes posgrado	permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.
81 programas	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	104 programas	Consolidación y aumento de una oferta académica
0%	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la universidad entre sus diferentes niveles de formación.	100%	flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.
33% de proyectos enfocados a la proyección social	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región.	50% de proyectos enfocados a la proyección social	Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento.  Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la universidad con
0	Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	10 programas de formación	la sociedad.  Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.

			Gestión y consolidación de relaciones nacionales e
1.30%	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	20%	internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.  Establecer y desarrollar un modelo de homologación y equivalencias entre los diferentes programas y las normas que lo reglamenten.
36.28%	Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.	60% Estudiantes 80% Docentes	Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y condición para la titulación y la evaluación.
Índice de movilidad actual Estudiantes 0.24% Índice de movilidad actual Docentes 0,50%	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1,3% Estudiantes 5% Docentes	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.
0	Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	20,000 estudiantes de colegios en el área de influencia de las sedes	Desarrollar y fortalecer la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo distrital.  Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educacionales y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad.
9,5 %.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	9%	Estudio sobre el impacto de la articulación con el Sector Educativo Distrital en el acceso, la permanencia y la titulación.  Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.  Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad.  Promoción de la comprensión y el análisis sobre las condiciones, creencias y alternativas de proyección de los intereses de los estudiantes sobre su futuro, su situación socioeconómica y la visión que les ofrece la Universidad.
Reforma Organizacional aprobada por el CSU= NO	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	Reforma Organizacional aprobada por el CSU= SÍ	Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.

### LINEAMIENTO 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

**Objetivo:** Construir una organización curricular que propenda una oferta académica flexible e interdisciplinaria entre los diversos campos del saber y de la formación, mediante un sistema de créditos que lo regule. Esta organización curricular debe contribuir al desarrollo integral de quienes ingresan a la Universidad.

	an a la Universidad.		
BASE	METAS A 2030	META	ESTRATEGIAS
81 programas evaluados al 100%	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	104 programas evaluados al 100%	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.  Estructuración de metodologías y estrategias de enseñanza - aprendizaje que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problemáticas.  Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la
40%	Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	70%	internacionalización de los planes de estudios.  Desarrollo de programas e incentivos que favorezcan mejorar los índices de permanencia y repitencia.  Promoción de alternativas académicas que diversifiquen las modalidades de trabajos de grado.  Adoptar y desarrollar un programa de admisión y permanencia que permita un tránsito flexible en la malla curricular y las posibilidades de titulación, cotitulación y doble titulación.
N/D	Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	70%	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.
N/D	Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	40%	Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo; promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.
N/D	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	90%	Construcción de una política cultural universitaria que propenda la diversidad de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y el desarrollo de la pertenencia institucional.  Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.  Crear un sistema de evaluación de los servicios de bienestar universitario

### LINEAMIENTO 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.

Objetivo: Fortalecer y consolidar los procesos de investigación, creación e innovación para responder a las necesidades de la ciudad -región, las comunidades, los sectores económicos y la sociedad a fin de mejorar la equidad, la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas.

			de vida y el desarrollo integral de las personas.
BASE	METAS A 2030	META	ESTRATEGIAS
Usapiens= 16 WEBOMETRIX = 18 SCIMAGO NACIONAL= 15	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en	Usapiens= 5 WEBOMETRIX = 5 SCIMAGO NACIONAL=	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.  Definición y desarrollo de modelos de apropiación
SCIMAGO INTERNACIONAL= 758	investigación.	SCIMAGO INTERNACIONAL= 600	social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.
33%	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	100%	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.
		550 artículos publicados en SCOPUS	Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.
208 artículos publicados en SCOPUS	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas		Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país.
			Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación.
			Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.
			Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten.
	Crear al menos 3 empresas spin-off,		Expedición de la reglamentación interna que defina el marco y las condiciones para la creación y la gestión de las empresas.
Cero (0) spin off Cero (0) Startup	15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	(5) Spin off (15) Startup	Desarrollo de las actividades que aborden las problemáticas de los sectores productivos, e integren a la comunidad universitaria en la búsqueda de soluciones efectivas que respondan a las necesidades diagnosticadas.
17 Proyectos	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que	25 Proyectos	Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.
cofinanciados entre la Universidad y otras instituciones		cofinanciados entre la Universidad y otras instituciones	Actualización y ajuste, a los intereses de la Universidad, del Estatuto de Propiedad Intelectual.
	tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.		Incrementar el número de doctores que participan en el desarrollo de acciones encaminadas a la apropiación social del conocimiento.

0 Convenios	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	5 Convenios	Creación y funcionamiento de un Centro de Innovación y Emprendimiento que contribuya a dar respuesta a las necesidades de los empresarios de la ciudad región, y promueva la articulación interdisciplinaria de servicios a los sectores económicos y la apropiación social del conocimiento como bien público.  Establecer alianzas estratégicas y apoyar los parques tecnológicos en las áreas de influencia de la universidad.  Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.
18%	Aumentar al 50 % el porcentaje de docentes con Doctorado.	50%	Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta.

### LINEAMIENTO 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

Objetivo: Diseñar y establecer las condiciones culturales, administrativas, técnicas, financieras y legales para el buen funcionamiento y gestión de los procesos institucionales.

BASE	METAS A 2030	META	ESTRATEGIAS
Total de metros cuadrados construidos= 104.609 m <sup>2</sup>	Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	Total de metros cuadrados construidos= 183.609 m <sup>2</sup>	Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos  Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.  Promoción de la cultura de respeto por el ambiente y la sostenibilidad ambiental.  Desarrollo y consolidación de un campus digital que conecte a las distintas dependencias académicas y administrativas y que supere las distancias territoriales entre las distintas sedes de la Universidad.  Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional.  Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular.  Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.
CRAI implementados = 0	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI	CRAI implementados = 4	Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la universidad.
Evaluación del desempeño laboral implementada = No	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Evaluación del desempeño laboral implementada = Sí	Identificar los avances en materia de conocimiento científico, tecnológico y de innovación que inciden en la organización, gestión y productividad de los procesos institucionales.  Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.  Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.
26%	Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	100%	Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.

633 Docentes de Planta	Aumentar el número de docentes de planta en un 45 % y disminuir la vinculación especial en un 10 %	980 Docentes de Planta	Implementar estrategias orientadas a incentivar los ascensos en el escalafón de los docentes de carrera y docentes especiales.
Porcentaje de docentes y administrativos (de planta) capacitados en lenguajes accesibles = 0%	Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	Porcentaje de docentes y administrativos (de planta) capacitados en lenguajes accesibles= 30%	Motivar el conocimiento de lenguajes y actividades interactivas entre los servidores de la entidad y las personas en situación de discapacidad.  Adecuar las instalaciones para garantizar el bienestar de las personas en situación de discapacidad.

### LINEAMIENTO 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

**Objetivo:** Desarrollar y consolidar mecanismos democráticos de representación, deliberación y participación de la comunidad universitaria, y garantizar la gobernabilidad en la gestión y las decisiones de la Administración que contribuyan al cumplimiento de las funciones universitarias. Así mismo, asegurar la transparencia y el derecho de acceso a información pública, para elevar los niveles de confianza, promover la evaluación social y pública de la gestión, aumentar y consolidar la capacidad en la toma de decisiones, y fortalecer la institucionalidad y cohesión de la Universidad.

BASE	METAS A 2030	Metas	ESTRATEGIAS
Dominios Implementados= 0	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.	Dominios Implementados= 6	Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.
6%	Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información)	100%	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la
100% de la información publicada.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	100% de la información publicada	información pública clasificada y reservada que maneja la institución.
N/D	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la universidad.	Participación: 100%	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.  Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad.  Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.
N/D	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	80%.	Garantizar la recepción y respuesta al 100% de las peticiones, quejas y reclamos, a través de canales y medios que se ajusten a las necesidades y capacidades de las personas que los interponen.

			Construir, ejecutar y evaluar periódicamente la estrategia de participación y rendición de cuentas.  Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.  Estudiar las causas por las cuales se producen las peticiones, quejas y reclamos y adoptar mecanismos que permitan el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.
N/D	Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Verificación de la vigencia del 100% de las normas.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que
100% de los Procesos y procedimientos actualizados	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	100% de los Procesos y procedimientos actualizados	garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.
N/D	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	100% de las normas estatutarias actualizadas	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.
N/D	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	100% de la información publicada según la ley 1712 de 2014	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.
Documento PAAC actualizado= Sí  Número de canales de atención en las localidades de Bogotá= 6  Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente = 1	Lograr indicadores de "cero corrupción" en la gestión institucional.	Documento PAAC actualizado= Sí  Número de canales de atención en las localidades de Bogotá= 15  Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente = 1	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.

